

CONDICIONES GENERALES DE VENTA

1. ALCANCE

Estas Condiciones Generales de Venta son emitidas por B. Braun Aesculap de México, S.A. de C.V. y B. Braun Medical de México, S.A.P.I. de C.V. en lo sucesivo se les denominara en conjunto como ("B. BRAUN MÉXICO") y constituyen la base de todos sus acuerdos comerciales, ya sea con sus socios comerciales, distribuidores, clientes y público general (referidos en adelante como "CLIENTE"), comprendiendo desde la cotización hasta el pago total.

Este documento podrá ser modificado por B. BRAUN MÉXICO de manera unilateral, en cuyo caso dichas modificaciones serán publicadas.

Cualquier condición distinta a las mencionadas, sólo será válida y aceptada por B. BRAUN MÉXICO, cuando se encuentre pactada por escrito y firmada por sus representantes legales.

B. BRAUN MÉXICO es el distribuidor exclusivo en la República Mexicana de todos los productos y servicios de las marcas B. Braun®, Aesculap® y Avitum® o cualquier otra autorizada por B. BRAUN MÉXICO.

El CLIENTE acepta en su totalidad estas Condiciones Generales de Venta, desde el momento de presentar una solicitud de oferta y/o una Orden de Compra a B. BRAUN MÉXICO.

2. COTIZACIONES, OFERTAS Y PROMOCIONES

- I. Las Cotizaciones son solamente válidas si son emitidas por escrito por el Departamento de Customer Service con una vigencia de 30 días naturales a partir de su entrega, ya sea a través de medios tradicionales (personalmente) o electrónicos.
- II. Las cotizaciones deben contener el nombre y dirección del CLIENTE, clave y descripción del producto o servicio, cantidad, precio unitario, precio total, forma de pago y condiciones de entrega.

Las Solicitudes de Cotizaciones deberán ser enviadas al correo electrónico: cotizaciones.mx@bbraun.com

3. ÓRDENES DE COMPRA

I. Deben ser entregadas a B. BRAUN MÉXICO, vía correo electrónico y contener la información mínima requerida por B. BRAUN MÉXICO, tal como; describir productos y/o servicios con precios unitarios y totalizados vigentes previamente autorizados por B. BRAUN MÉXICO, domicilio fiscal, domicilio de entrega, tipo de uso del CFDI en caso de que sea diferente al dado, requisitos y condiciones de entrega en caso de ser diferentes a las pactadas en la cotización o contrato, incluir la referencia de la cotización o contrato. No se permiten cambios posteriores al uso del CFDI y fecha de la facturación.



Las Órdenes de Compra deberán ser enviadas a los correos electrónicos descritos respectivamente a continuación y haciendo referencia al número de cotización: pedidos.mx@bbraun.com y al correo del ejecutivo de ventas responsable de la cuenta.

- II. B. BRAUN MÉXICO confirma la aceptación de la orden de compra posterior a su recepción vía electrónica.
- III. Las Órdenes de Compra serán recibidas en un horario de lunes a viernes antes de las 12:00 pm.
- IV. Se podrán cancelar los pedidos dentro del siguiente día hábil posterior a su recepción, siempre y cuando aún no haya sido facturado y/o enviado. B. BRAUN MÉXICO se reserva el derecho de reclamar gastos generados por cancelaciones posteriores a este plazo.
- V. B. BRAUN MÉXICO se reserva el derecho de no aceptar pedidos y en este caso, se comunicarán las razones.
- VI. Ordenes de Compras con una antigüedad de mayor a 3 meses se les podrá aplicar las condiciones vigentes al momento de la entrega
- VII. Órdenes de Compra sin contrato específico, no suministradas por falta de abasto o por incumplimiento del CLIENTE, pueden ser canceladas a criterio de B. BRAUN MÉXICO.

4. PRECIOS

I. Sólo se consideran válidos para B. BRAUN MÉXICO, los precios vigentes que se le proporcione por escrito al CLIENTE, por medio de cotización, lista de precios o contratos vigentes al día de la facturación.

5. TÉRMINOS DE ENTREGA

- I. Los gastos de entrega corren por cuenta de B. BRAUN MÉXICO.
- II. El monto mínimo de entrega mensual deberá ser:
 - a) A distribuidores mayor a \$100,000 pesos sin incluir I.V.A.
 - b) Para hospitales o clínicas que atiende directamente B. BRAUN \$ 30,000.00 pesos sin incluir I.V.A.,

de lo contrario se acumularán los pedidos hasta alcanzar el monto mínimo para ser programado el envío al CLIENTE.

- III. En caso de requerir un embarque fuera de las condiciones normales, los gastos de entrega corren a cargo del CLIENTE.
- IV. B. BRAUN MÉXICO entrega por transporte propio o de terceros, en el domicilio de entrega que el CLIENTE que esta previamente registrado y autorizado por B. BRAUN y que el cliente especifique en su Orden de Compra.
- V. La entrega está cubierta por B. Braun hasta la entrada accesible por la unidad de transporte
- VI. Los plazos de entrega serán confirmados al recibir la Orden de Compra o según el calendario de entrega designado en el contrato. Cambios posteriores a la confirmación de la Orden de Compra o distintos a los establecidos en contrato serán cobrados al CLIENTE.



TIEMPOS DE ENTREGA

| Ruta | Cobertura | Frecuencia de entrega | Recepción de Orden de Compra | Liberación de Pedido | Entrega |
|---------------------|--|--------------------------|---------------------------------|-------------------------|---------------------------------------|
| Ruta Nuevo León | Nuevo León | Semanal | Lunes | Martes | Jueves – viernes (misma semana) |
| Ruta Occidente | Colima, Durango, Michoacán, Nayarit, Jalisco, Guanajuato, Aguascalientes San Luis Potosí y Zacatecas | Semanal | Martes | Miércoles | Viernes (misma semana) |
| Ruta Metropolitana | Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo y Morelos | Semanal | Diario | 24 a 48 horas | 48 horas |
| Ruta Noreste | Coahuila, Tamaulipas y Chihuahua | Quincenal | Lunes | Miércoles | Jueves – viernes (misma semana) |
| Ruta Sureste | Puebla, Tabasco Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Quintana Roo y Campeche | Quincenal | Miércoles | Jueves | Lunes – martes (siguiente semana) |
| Ruta Pacífico Norte | Baja California, Baja California Sur, Sinaloa y Sonora | Quincenal | Jueves | Viernes | Martes – miércoles (siguiente semana) |
| Ruta Sur | Chiapas, Guerrero y Oaxaca | Mensual | Jueves | Viernes | Martes - miércoles (siguiente semana) |
| Ruta Querétaro | Querétaro | Quincenal | Martes | Miércoles | Lunes (siguiente semana) |

- VII. B. BRAUN MÉXICO puede realizar entregas parciales, a menos que el CLIENTE solicite entrega completa a su Orden de Compra.
- VIII. B. BRAUN MÉXICO tiene derecho a detener la entrega si el CLIENTE está en incumplimiento con sus obligaciones.
- IX. B. BRAUN MÉXICO no es responsable por retrasos en la entrega provocados por caso fortuito o fuerza mayor.
- X. B. BRAUN MÉXICO es responsable de comunicar el evento.
 Si el CLIENTE requiere entrega fuera de las rutas programadas, el costo de entrega correrá por cuenta propia.

6. CONDICIONES DE ENTREGA

- I. Si la entrega la realiza directamente B. BRAUN MÉXICO, el CLIENTE debe verificar la mercancía en ese momento para indicar inmediatamente cualquier falta o error, de lo contrario, no procederán reclamaciones sobre la entrega. La reclamación deberá ser al momento de la recepción y documentada en la evidencia de entrega.
- II. B. BRAUN MÉXICO se compromete a suministrar Productos Estériles con caducidad mínima de 3 meses.
- III. B. BRAUN MÉXICO podrá suministrar Productos con caducidad menor a la anterior, previo acuerdo con el CLIENTE o en caso de venta de Productos Estériles para uso inmediato (servicios del departamento de E.R.I.C.A., venta mostrador, etc.), B. BRAUN MÉXICO garantiza una caducidad vigente al momento de su entrega.
- IV. Los gastos de descarga son por cuenta del CLIENTE. Debe prever el CLIENTE lo necesario para poder descargar el material sin contratiempos (Accesibilidad y espacio suficiente en el almacén del CLIENTE, equipo para descarga y maniobra, así como montacargas).

7. INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y ENTRENAMIENTOS

- I. Los gastos por instalación, puesta en marcha y primer entrenamiento son a cargo del CLIENTE a menos que se pacte, por escrito, lo contrario.
- II. B. BRAUN MÉXICO debe realizar la instalación y puesta en marcha de los productos que lo requieran, en la fecha acordada entre el CLIENTE y B. BRAUN. En caso de incumplimiento, el CLIENTE, máximo en un plazo de 30 días naturales, deberá notificarlo a los datos señalados en el punto 3 del presente documento.



- III. El CLIENTE es el único responsable del personal que designa para recibir la o las capacitaciones de los productos. B. BRAUN MÉXICO entregará al CLIENTE la Constancia de Capacitación según requerimiento.
- IV. Si el CLIENTE utiliza los productos que requieren entrenamiento sin recibirlo, correrá con la responsabilidad correspondiente.

8. RESPONSABILIDAD DE USO DE LOS PRODUCTOS

I. El CLIENTE asume desde el momento de la recepción de la mercancía la total responsabilidad sobre su conservación y uso; por lo que se obliga a verificar que el personal que los utilice tenga la capacidad, conocimiento y experiencia necesarios para su debido uso, según las propias especificaciones y en cumplimiento con las normas aplicables.

9. RESERVA DE DOMINIO

- B. BRAUN MÉXICO vende sus Productos y Servicios sin reserva de dominio, a menos que se pacte por escrito lo contrario.
- II. En consecuencia, el CLIENTE asume el riesgo total de la pérdida desde el momento en que el material haya sido recibido.

10. PLAZO Y FORMA DE PAGO

- I. El CLIENTE se obliga a pagar en el plazo establecido en la Cotización, Confirmación de Orden, Contrato o Factura. En caso de que no se haya fijado un plazo, se entenderá que el pago es de **mínimo 2 días hábiles antes de la entrega.**
- II. El pago se debe realizar en pesos mexicanos y/o en la divisa en la que sea realizada la facturación, se considera efectivamente realizado cuando se encuentre disponible en la cuenta bancaria de B. BRAUN MÉXICO.
- III. B. BRAUN MÉXICO puede recibir el Pago, mediante:
 - Transferencia Bancaria: únicamente a la Cuenta Concentradora de B. BRAUN MÉXICO que se indica en la confirmación de la Orden de Compra.
 - Depósito en Cuenta: Se deberá incluir el porcentaje de impuestos correspondiente a estos depósitos. Una vez realizado el pago, el Cliente deberá enviar el comprobante correspondiente
- IV. En caso de incumplimiento de pago en el plazo correspondiente, se generarán intereses moratorios por día de incumplimiento, a razón de multiplicar por 2 la Tasa TIIE a 28 días publicada en la fecha del día de pago.
- V. Para ser sujeto de línea de crédito por parte de B. BRAUN el CLIENTE deberá realizar al menos una compra de contado.

11. REFACTURACIONES

I. El CLIENTE podrá solicitar refacturaciones a B. BRAUN MEXICO dentro de los siguientes 30 días posteriores a la fecha de emisión de la factura original. Si acaso B. BRAUN MÉXICO otorgó un plazo de pago, este contara a partir de la primera fecha factura. En caso de no cumplir con el pago en tiempo aplicara lo mencionado en el punto 10, párrafo iv.



12. DEVOLUCIONES (EXENTO PRODUCTOS FARMACEUTICOS)

- I. No se aceptan, en ninguna circunstancia o excepción, devolución de productos que no cuenten con la previa y debida autorización de B. BRAUN MÉXICO por escrito.
- II. El CLIENTE podrá solicitar Devoluciones solo de productos que sean Dispositivos Médicos y sólo si la mercancía cumple los siguientes criterios:
 - No se aceptan devoluciones para productos comprados con fecha factura mayor a 6 meses,
 - Empaque original sin daños,
 - Que no hayan sido acondicionados específicamente para el CLIENTE FINAL,
 - No haber sido utilizados,
 - Mantener un tiempo restante de caducidad mayor a 6 meses,
 - Que no se trate de mercancía fuera de línea,
 - Que no sean productos farmacéuticos.
- III. Toda solicitud de devolución previamente debe ser consultada con el Ejecutivo de la Cuenta,
- IV. Se deben solicitar por escrito a B. BRAUN MÉXICO, directamente al correo del Ejecutivo de la Cuenta que atiende la cuenta, a pedidos.mx@bbraun.com y quejas.mx@bbraun.com, B. BRAUN MÉXICO responderá si se pre-autoriza o no la devolución solicitada.
- V. El CLIENTE debe enviar el producto al almacén de B. BRAUN MÉXICO, acompañado del formato de SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DEL CLIENTE pre- autorizado (que se agrega al presente como anexo A) y la factura de compra, el envío del producto es bajo su riesgo y costo, o previo acuerdo de las partes puede programarse para su recolección. No se acepta ningún otro documento diferente a dicha solicitud.
- VI. Una vez recibida la devolución con la documentación completa, B. BRAUN MÉXICO confirmará que esta cumple con los criterios para ser aceptada; y se procesará la nota de crédito.
- VII. En caso de que el producto devuelto no cumpla parcial o totalmente con los criterios descritos en el punto II. del apartado de Devoluciones, B. BRAUN MÉXICO informará no haciéndose ninguna nota de crédito.
- VIII. Asimismo, una vez informado el CLIENTE tendrá un plazo máximo de **15 días naturales** para recoger el material no aceptado para devolución, de lo contrario generará costo de almacenamiento o si el CLIENTE desea la destrucción, esta correrá a cuenta de este, sin responsabilidad de y para B. BRAUN MÉXICO.
- IX. En caso de no ser autorizada la Devolución, el CLIENTE debe pagar dicha mercancía si aún no han sido pagadas a B. BRAUN MÉXICO.
- X. En caso de que sea autorizada la Devolución, B. BRAUN MÉXICO compartirá la nota de crédito correspondiente, a la cual se aplicarán los cargos: **20**% **más IVA**, sobre el valor factura, por concepto de gastos de administración.
- XI. El valor de la Nota de Crédito será determinado una vez evaluado por el departamento de ASEGURAMIENTO DE CALIDAD y comunicado por escrito al CLIENTE. La nota de crédito únicamente podrá ser utilizada para adquirir productos de B. BRAUN MÉXICO o abonada al saldo de la cuenta corriente del CLIENTE.



13. GARANTÍA

- I. B. BRAUN MEXICO garantiza sus productos durante 12 meses contados a partir de la fecha de entrega de productos y /o 30 días posterior al servicio, en los términos y condiciones establecidas en este apartado, contra errores de diseño, defectos de fabricación o de calidad, bajo condiciones de uso y servicio normales conforme al manual de uso o instrucción.
- II. Conceptos cubiertos por la garantía:
 - Productos nuevos: Defectos de fabricación que impidan total o parcialmente el correcto funcionamiento del producto,
 - Servicios de Reparación: defectos sobre el servicio realizado por B. BRAUN
- III. Conceptos no cubiertos por la garantía:
 - Cuando el producto ha sido utilizado en condiciones distintas a las normales o cuando no ha sido utilizado de acuerdo con el Manual de Uso o instrucción,
 - El normal desgaste del producto, componentes y/o sus accesorios, según aplique,
 - Daños provocados por la falta de mantenimiento, según aplique,
 - Daños causados por accidentes, alteraciones, uso indebido, voltaje inadecuado, instalación que no esté de acuerdo con los requisitos que se mencionan en el manual de uso o instrucción.
 - Daños por el uso de productos y métodos de limpieza y/o esterilización diferente a los indicados en el manual de uso o instrucción, como son detergentes, calidad del agua, solventes, etc.,
 - Daños causados por inundación, terremoto, incendio, catástrofes naturales y en general cualquier hecho de la naturaleza.
 - Y las demás que específicamente indique el manual de uso o instrucción,

IV. Procedimiento para hacer efectiva la garantía

Al considerar el CLIENTE que ha ocurrido alguno de los eventos cubiertos por la garantía, deberá comunicarse vía correo electrónico a quejas.mx@bbraun.com y al ejecutivo comercial responsable de la cuenta, proporcionando la siguiente información:

- Del cliente:
 - Nombre y cargo de quien reporta,
 - Nombre la institución, hospital o distribuidor,
 - Teléfono al que podemos contactarlo,
 - Número de cliente, si cuenta con el
- Del producto:
 - Número y factura de venta,
 - Código y descripción o nombre,
 - Número de lote o serie,
 - Resquardo y/o envío del producto en cuestión,
- Del motivo de inconformidad:
 - Describir con detalle ¿Qué, cuándo y cómo ocurrió el motivo de inconformidad?,
 - Cantidad de producto involucrado,
 - Cantidad de pacientes involucrados y consecuencias para el paciente,
 - Evidencia del motivo de queja, pueden ser fotos o videos,



B. BRAUN MÉXICO se contactará vía correo electrónico con el CLIENTE para indicarle el número de queja y las actividades para el retorno del producto, mismo que correrá a cargo del CLIENTE.

Una vez recibido el producto reclamado, B. BRAUN MÉXICO enviará confirmación de recibido indicando la cantidad estimada de días para el resultado de evaluación.

No se suspende el cumplimiento de pago del CLIENTE cuando los productos se encuentren en proceso de garantía.

14. FARMACOVIGILANCIA Y TECNOVIGILANCIA

I. Cuando posterior a la administración de un medicamento o del empleo de un dispositivo médico, de acuerdo con la indicación de uso, manual o instrucción, se sospeche de una reacción adversa, es decir, una manifestación clínica no deseada o un incidente no contemplado que pueda provocar un deterioro a la salud del paciente o su usuario, deberá reportarse al teléfono 55 4088 3457 y al correo electrónico vigilancia.mx@bbraun.com, proporcionando la misma información que en el punto 13 iv.

15. CONSIGNACIÓN, COMODATO Y ARRENDAMIENTO

- I. B. BRAUN MÉXICO podrá entregar Productos bajo estas condiciones, únicamente sujeto a la firma de un CONTRATO entre el CLIENTE y B. BRAUN MÉXICO, debidamente firmado por sus representantes legales y durante el periodo de vigencia.
- II. De manera enunciativa, las condiciones mínimas para operar estas modalidades son:
 - Otorgamiento de garantía de devolución del material en perfectas condiciones.
 - Fechas de vigencia limitadas, en caso contrario se considerará de 6 meses calendario.
- III. En todo momento B. BRAUN MÉXICO sigue siendo propietario de los productos entregados bajo esta modalidad y tiene derecho a reclamar su devolución en caso de un incumplimiento por parte del CLIENTE a lo acordado en el contrato firmado. Al término del contrato el CLIENTE es responsable de tener los productos disponibles para su recolección por parte de B. BRAUN de lo contrario serán emitidos los gastos generados. El CLIENTE no podrá reubicar de lugar de entrega e instalación los equipos y productos sin consentimiento de B. BRAUN.
- IV. El CLIENTE asume al **100**% la absoluta responsabilidad sobre los productos recibidos y el valor equivalente recibidos por parte de B. BRAUN MEXICO y en caso de daño o perdida cubrirá los gastos ocasionados a B. BRAUN MEXICO.

16. LICITACIONES PÚBLICAS Y PROYECTOS ESPECIALES

- I. Para la participación en Licitaciones Públicas o Privadas así como Proyectos Especiales, se estará sujeto en todo momento a las Políticas internas de B. BRAUN MÉXICO, con previa autorización o sujetarse a la firma de un acuerdo entre las partes.
- II. Previa su participación se deberá evaluar la viabilidad de la participación, a fin de asegurar el cumplimiento del contrato correspondiente.



17. CONSIDERACIONES GENERALES

Las Condiciones Generales de Venta de B. BRAUN MÉXICO se rigen por el derecho mercantil de los Estados Unidos Mexicanos y sus leyes supletorias.

I. B. BRAUN MÉXICO y el CLIENTE se sujetan a la jurisdicción de los tribunales de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción que por su domicilio pudiera beneficiarlos, en cualquier acción judicial o procedimiento arbitral derivado del documento.

18. REPORTE DE CONDUCTAS IRREGULARES

B. BRAUN MÉXICO preocupados por sus compradores, clientes, proveedores y colaboradores, pone a su disposición una herramienta Segura y Confiable nuestro canal de integridad SPEAK UP en la cual podrá realizar su reporte contra alguna acción inapropiada, contraria al código de ética y/o conducta empresarial B. BRAUN MÉXICO, como de la industria (Asociación Mexicana Innovadoras de Dispositivos Médicos), de forma estrictamente confidencial. Esto a través del siguiente medio:

Página web: https://bbraun.integrityline.app

19. MODIFICACIONES A LAS CONDICIONES GENERALES DE VENTA

Nuestras Condiciones Generales de Venta pueden ser modificadas en cualquier momento de manera unilateral por B. BRAUN. Usted podrá conocer dichas modificaciones en nuestro portal de internet http://www.bbraun.mx , o bien, solicitando a al área de Commercial Excellence eric.berlanga@bbraun.com.



B BRAUN

Formato

Solicitud de Devolución del Cliente

Razón Social: B. Braun México

5-4-02-000-2-C-E5 No. de documento:

Autor: Coordinad or de AC Departemento: Calidad 21.08.2024

Vigente a partir de: Próxima revisión: 20.06.2027

| | | ln . | formación de | el Cliente | | | | |
|--------------------|--|---------------------------------|------------------------|-----------------|--------|----------------|---------------|--------------------------------|
| | Número de Cliente | | | | | Razón Social | | |
| | | Motivo | de la Devoluc | ión | | | | |
| | | | | | | | | |
| | | | Producto a D | evolver | | | | |
| Código | Descripción | Lote/No. Se rie | Fe cha de caducidad | Cantidad | Unidad | P. Unit. S/IVA | Importe S/IVA | Factura (No. documento fiso |
| | | Ü. | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | 7. | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| 8 | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | 9 | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | d. | | \$ - | |
| | | | | | | | s - | |
| | | | | | | | s - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| | | | | | | | \$ - | |
| en caso de mou | erirlo agregue la cantidad de filas que neco | esite nara registrar todo el no | ducto a devolver | | | | | |
| | | | | | | Total sin IVA | \$ - | |
| ctura, por concept | e sea autorizada la devolución, B. Braun No o de gastos administración. no se acepte el producto, el cliente deber | á confirmar por escrito si auto | | in por parte de | | | | |
| | Nombre | | | | | Fecha | | Firma |
| | | | | | 9 | | | |
| | | | | | | | | |

Fecha

Firma

Nombre